

Universidad
Nacional
de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC:002237/2020

21 FEB 2020

VISTO

La Resolución Decanal 83/2020 y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consigno de manera incorrecta el nombre de la alumna.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal 83/20 para que toda vez que se mencione el nombre de la alumna se consigne de la siguiente manera:
URQUIZA María Verónica.

ARTÍCULO 2º: Rectificar la Resolución Decanal 83/20 y retirar la leyenda Ad referéndum del H. Consejo Directivo.

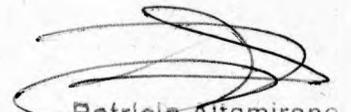
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

138


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología